SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 15 de Septiembre de 1906 — Núm. 1132

El Instituto de Reformas Sociales

En el extranjero

Los «Annales des Sciences politiques», órgano de la célebre «Ecole libre des Sciences politiques», de París, y una de las revistas más acreditadas de Europa, publica en su último número un excelente artículo de M. Léger sobre «La legislación del trabajo en España». El autor de este artículo ha estudiado á fondo, y muy en serio, el asunto; pocas veces hay ocasión de aplaudir tan sin reservas trabajos como este de extranjeros acerca de «cosas de España».

Aunque el título dice «Legislación del trabajo», en rigor la mayor parte del estudio de M. Léger se refiere á la obra realizada por el Instituto de Reformas sociales en las diferentes tareas que en el mismo desempeña. Están escritos la reseña y los juicios del distinguido autor francés con tal imparcialidad, sin mencionar personas y atendiendo tan sólo á los resultados, á la importancia objetiva de los trabajos, que creemos utilísimo recoger aquí algunas de sus opiniones, para que las gentes vean cómo se aprecia siempre el esfuerzo persistente, conducido con espíritu elevado y sincero, sin golpes de efecto ni sorpresas impremeditas.

Monsieur Léger estima que «la legislación del trabajo en España y el movimiento de las ideas sociales ofrecen en el actual momento el gran interés que presenta toda cosa viva, todo lo que está en vías de crecimiento progresivo y de evolución eficaz.» Señala como iniciamiento principal de este movimiento «intervencionista» la ley de accidentes del trabajo, de 1900, del señor Dato, y considera como centro propulsor del mismo la antigua Comisión de Reformas sociales creada por el señor Moret, que el señor Canalejas quiso convertir en un Instituto del Trabajo y que el Sr. Silvela transformó en el Instituto de Reformas sociales; el cual, «en tres años de existencia—añade M. Léger—no es exagerado decir que ha llegado á ser un modelo para Europa entera. Se ha mostrado activo, entusiasta, laborioso y audaz y razonable al propio tiempo; ha trazado el inventario metódico y completo del pasado y preparado todo un porvenir; ha sabido revelar en sus obras los grandes principios y descender para mejorarlas, á los detalles de la vida diaria. El cuadro mismo de su acción es el que vamos á tomar como cuadro de este estudio. Estudiar el funcionamiento del Instituto de Reformas sociales en el momento presente, equivale á penetrar en el trabajo entero de las ideas y de fuerzas sociales en España, recoger en vivo, este cambio de acciones y reacciones que se efectúa del centro á la periferia y vuelve de la periferia al centro, abrazar á la vez la legislación teórica y sus múltiples formas de aplicación.»

Monsieur Léger examina luego la ley de accidentes: «Posterior—dice—á las leyes análogas de las grandes naciones europeas, no deja de ofrecer una notable originalidad; no copia á ninguna y contiene disposiciones que le son propias.» El Instituto estudia varias modificaciones de esta ley, «y su sección primera ha redactado una Memoria muy seriamente hecha, muy documentada especialmente sobre las cuestiones francesas, y en la cual se trata con extensión la enfermedad profesional». Apreciando la legislación sobre mujeres y niños escribe «que es un sistema de protección de la infancia, muy completo en cuanto á sus previsiones, y el cual se convertiría fácilmente sobre este asunto, con sólo la modificación de algunas cifras algo tímidas.»

También examina M. Leger la labor del Instituto en la aplicación de la ley del descanso dominical, y estima que las actas de las sesiones de aquél, reunidas en el «Boletín,» son una mina que se debería explotar «para la constitución de una legislación y de una reglamentación en Francia.»

Seguidamente trata de «la obra en vías de realización», y habla, ante todo del Instituto. «No es—dice—una Comisión de funcionarios pues que tiene su parte electiva; no depende del Gobierno, porque puede obrar por iniciativa propia; es, sin embargo, una rueda esencial de la administración y del gobierno, porque es obligatorio consultarle en su gran número de cuestiones.

Al propio tiempo desempeña, frente á las particulares, un papel análogo al de nuestro museo social. «El Instituto está dividido en tres secciones... y funciona, ya en sección, ya en pleno.» La Corporación está secundada «por un personal técnico, muy bien elegido, que desempeña, no solo la tarea material y administrativa, sino también los trabajos de investigación, de estudio y de información... Podemos juzgar de su trabajo por el excelente «Boletín del Instituto» y por dos publicaciones de que nos hemos servido en este estudie. La «Legislación del trabajo» y la «Reforma de la ley de accidentes.» Esas obras representan un progreso considerable con respecto á lo que España tenía hasta ahora la costumbre de darnos, desde el punto de vista bibliográfico en particular.»

La falta de espacio nos impide extractar el resto del artículo de M. Léger destinado á examinar la preparación de las leyes obreras por el Instituto, su intervención en la aplicación de las mismas mediante los informes, las respuestas á las consultas, la inspección, etc., y las diversas tareas de informaciones y estadísticas que las Secciones correspondientes desempeñan. Cita M. Léger alguna de las inspecciones extraordinarias del Instituto, fijándose en la enquete realizada por una de sus Secciones técnicas con ocasión de las explosiones de grisú en las minas, la cual se efectuó con la rapidéz debida, dando por resultado una inmediata reforma en la legislación. Además señala la labor estadística. El Instituto «recoge—dice—todos los documentos de interés social y practica las estadísticas esenciales de una intervención económica». La estadística de las huelgas es «cada vez más completa.»

Para terminar, copiaremos lo que M. Léger, dice del proyecto de ley de Contrato de trabajo del Instituto. «Tal cual es—escribe—ese texto completo sobre una materia hasta ahora un tanto abandonada por la legislación social, efrece un interés de primer orden y resiste muy ventajosamente la comparación con la «Gerverbeordnung» alemana y la ley belga; es de desear que las Cortes hagan de él pronto una realidad viva...»

Insurrección en Cuba

¿Roosevelt, árbitro?

Lóndres 11. «The Globe» ha recibido despachos de Nueva York, según los cuales, los insurrectos cubanos han aceptado de un modo formal el arbitraje de Roosevelt.

Este, de creer dicha noticia, enviará en breve una Misión especial á Cuba, encargada de recoger datos sobre la causa de la insurrección.

En estado de sitio

París 22. Comunican de la Habana que el Presidente ha dado un decreto suspendiendo la garantias constitucionales en las provincias de Pinar del Rio, Habana y Santa Clara.

Tambien se ha publicado la ley declarando el estado de sitio, que se pondrá en vigor inmediatamente, en las tres provincias.

Este decreto anula el de 28 del pasado, en que se perdonaba á los rebeldes, y ordena sean presos.

Detenciones

Las negociaciones han fracasado.

El senador Alfredo Zayas, el diputado Felipe Sarrain, el antiguo alcalde Ramón O'Farril y otros varios han sido detenidos.

Como consecuencia de los decretos últimos, han sido detenidos casi todos los liberales de significación.

Tambien se hallan presos Florencio Villuendas, hermano de Enrique, muerto el año pasado por la policía en Cienfuegos y los diputados Borges y Varona.

La insurrección crece

Cuando fueron enviados los decretos reuniéronse los veteranos en sesión. Todos se manifestaron indignados.

Sanguily declaró que la única política que se les presentaba era la de hacer causa común con la oposición al Gobierno.

Los veteranos adoptaron inmediatamente la resolución de renunciar á los intentos pacíficos, expresando sus sentimientos por la actitud del Gobierno y unirse á los insurrectos.

Según noticias de buen origen, los rebeldes han desembarcado armas en Manzanillo.

Crucero yanki á Cayo Hueso

Londres 12.

Despachos cablegráficos llegados de Nueva York dicen que el departamento de Marina ha ordenado al capitán del crucero «Desmoines», situado su barco en Cayo Hueso (Florida).

Aguardará órdenes en dicho puerto, y en caso necesario, zarpará para la Habana, á fin de proteger los intereses americanos en Cuba.

Hasta ahora el Gobierno federal ha considerado poco grave la insurrección de la Gran Antilla.

Sin embargo, habiendo recibido noticias que dicen es el movimiento más poderoso de lo que se esperaba, y hace peligrar las vidas y haciendas de los súbditos yankis, ha decidido tomar medidas que prevengan toda eventualidad.

Evitando contrabandos

Telegramas de Norfolk (Virginia) dicen que el crucero de guerra «Desmoines», antes de salir para Cayo Hueso, recorrerá diversos puntos donde se sospecha prepáranse expediciones de armas destinadas á los rebeldes cubanos.

Su comandante tiene orden de evitar á todo trance que los insurrectos reciban socorros de los Estados Unidos.

Laborantes en Nueva York.—Una reunión.

Londres.—Cablegrafían de Nueva York que ayer celebró reunión general la Junta revolucionaria cubana.

Discutióse la oportunidad de entrar en relaciones con el Gobierno yanqui.

Varios de los reunidos abogaron por la intervención.

El conocido abogado habanero don Rafael Angulo leyó un extenso resumen de la situación actual de Cuba.

Dijo que según despachos que ha recibido de los jefes rebeldes, éstos pueden apoderarse de la Habana en seis días.

No lo han hecho ya, porque aguardan á que el Gobierno de Estrada Palma acceda á sus pretensiones.

Estas pueden resumirse así:

Anulación de la reciente elección presidencial.

Reforma constitucional en aquellos capítulos que atañen á la elección del primer magistrado de la República.

Quieren los insurrectos que éste sea nombrado según el sistema francés, es decir, por los votos de ambas Cámaras, en lugar de serlo por el procedimiento plebiscitario.

Angulo dijo también que la revolución actual venía preparándose desde hace dos años

Las partidas rebeldes tienen mejor armamento que las fuerzas del Gobierno.

Las municiones fueron compradas en América del Sud y en Europa, para no comprometer la neutralidad yanqui.

(Informaciones especiales para LA TARDE)

Cosas de correos

Muchos dias la casa del cronista se ve visitadísima.

Llegan á mi casa decididos para quejársame, con sobrada razón, de que se ven precisados á no leer ese periódico por la sencilla, cuan poderosa razón, de que, muchos dias no le vemos el pelo.

Me hacen la denuncia, protestan de tanta irregularidad y algunos me prometen darse de baja si no se subsana la deficiencia objeto de la denuncia. Nos disponemos á llenar unas cuartillas en pró de una causa tan justa y digna de ser mejor atendida y se estrellan nuestros buenos deseos y nuestros entusiasmos cuando pensamos que en otras ocasiones nos hemos desvivido para poner de manifiesto el derecho que asiste á todo ciudadano de que le sea entregada la correspondencia á él dirigida, porque por algo se franquea y por algo se paga.

En la semana última, la mayoria de suscriptores de ese periódico, que residen en esta ciudad, recibieron unicamente los números correspondientes al lunes, martes y miercoles, quedando por tanto, sin recibir los del domingo, jueves, viernes y sábado.

Esto se repite con mucha frecuencia.

Si se acude á la principal de Correos nada en claro se saca. Si se reclama en ella, le mandan á uno á las oficinas de origen.

¡Y vayan Vds. á las Oficinas de origen!

Si no nos mereciera entera confianza el Administrador de Correos de Palma, Sr. Fajarnés, nosotros procuraríamos llamarle seriamente la atención para que tratara no normalizar un servicio que es objeto de tantas protestas por parte del público, pero nos cabe la convicción de que las anomalías se efectúan en Barcelona y prueba de ello es que, correspondencia llegada á nuestras manos procedente de Palma, había tardado tres fechas, á partir de la que fué sellada con el timbre de aquellas oficinas y lo que es más, había sido repartida y entregada á nuestras manos en día en que, precisamente, el vigente itinerario de vapores correos mallorquines no indicaba llegada, por tanto, no era día hábil para recibir correspondencia de esa isla.

Al hacernos eco de las frecuentes quejas, que periódicamente recibimos de nuestros suscriptores y de nuestro público, al que irroga grandes perjuicios el actual servicio de correos, en cuanto al ramo de Mallorca atañe, hemos de llamar la atención del Jefe de la principal de Barcelona para que adopte medidas conducentes á evitar la repetición de un abuso, que, como llevamos dicho, es objeto de generales censuras de la opinión pública que con ello ve mermados sus derechos y sus intereses.

Vich.

EL GOBIERNO Y LOS OBISPOS

La famosa circular

Contra Romanones

Publicamos íntegra á continuación la famosa circular del obispo de Tuy, curioso documento que dará mucho que hablar.

Lo consideramos de gran interés para el lector.

Es una enseñanza.

Los obispos enfrente de los gobernantes—Declaración explicita del de Tuy—Las malas pasiones de los ministros.

«Es altamente deplorable que los ministros de la religión, en especial los obispos, á quienes principalmente incumbe el cuidado de velar por los intereses de ella, nos veamos con tanta frecuencia precisados á colocarnos enfrente de los gobernantes de la nación, los cuales debieran prestar apoyo á nuestra autoridad para los altos fines que perseguimos, y al mismo tiempo aprovecharse de ella para los propios y peculiares suyos.

Pero lejos de hacerlo así, cuando más se necesita que se aunen los esfuerzos de todos para combatir tendencias tan antisociales como antirreligiosas, parece que algunos altos funcionarios del Estado no encuentran cosa mejor en qué ocuparse que la de ensanchar los respiraderos de las malas pasiones, sin duda para que nuestra sociedad acabe de perecer moralmente apestada.

El señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar con gran ruido y aparato, como si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la nación padece y de conjurar todos los peligros que la amenazan, una real orden relativa al matrimonio que no puede producir resultado mejor que el que arriba dejamos apuntado.

Los cristales del conde de Romanones—La substancia de la real orden—La insigne tonteria del ministro.

Se trata de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que «los católicos deben casarse canónicamente», es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, sin perjuicio, no obstante, de las formalidades que á la potestad civil pareció bien añadir. Hasta ahora se creía, como es natural, que «si deben» casarse canónicamente, «no deben» casarse civilmente; y que el matrimonio civil fué establecido como una excepción en favor de los no católicos, en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

En virtud de esto, para evitar que surgieren dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido y se seguía constantemente la práctica de exigir á los que intentaban contraerlo una declaración formal de que no profesaban la religión católica.

Mas al actual ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira á través del cristal coloreado, según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo aduce una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuvieran para el señor ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime, en consecuencia, la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la sustancia de la ya famosa real orden.

A primera vista, parece que la substancia es muy poca, y que el cambio que la nueva disposición puede operar en el actual estado de cosas será insignificante; porque entre los no católicos

yor, y quizá para que el herido oyese con más claridad, dejó abierta la puerta de la habitación.

La voz de Armando que forcejeaba con el criado para abrirse paso, llegó á los oidos del capitán, haciéndole sufrir horriblemente.

En aquel momento apareció el Mayor en el umbral de la puerta y dirigiéndose al joven, dijo:

—Es inútil que insistáis en pasar adelante caballero. No puede ser.

—Es inútil que insistáis en pasar adelante, caballero. No puede ser.

—¿Sabéis la causa que me obliga á querer hablar con ese hombre?

—No la ignoro joven, pero no insistáis.

—Y queréis que yo quede como un cobarde?—repuso con acento colérico Armando.

Germán, que desde que el conde se había presentado había guardado silencio, dijo irónicamente.

—Si queréis escucharme, yo os probaré que un hombre de honor como sois vos, no puede batirse con el capitán Héctor Lemblín, sin denigrarse.

Estas palabras, proferidas en alta voz, fueron oidas por el herido y tan pésimo efecto le causaron y tan terrible sonrisa observo en Olga, que aunque tarde, comprendió que había sido el protagonista de una terrible intriga cuyo resultado era su muerte.

La discusión continuaba en la pieza inmediata, diciendo Armando:

—Son excusas que pretextáis para no dejarme ver á ese hombre.

—Prestad atención á lo que voy á deciros, y después, si lo deseáis, veréis al capitán—dijo el criado.

—Sea—repuso el joven—pero no comprendo el objeto de las confidencias que vais á hacerme.

Germán continuó:

—¿Sabéis quién es el hombre con quien habíais de batiros?

—No.

—Es el capitán Hector Lemblín, casado con María de Chatenay, viuda en primeras nupcias del general barón de Flars de Ruvigny á quien pertenecía este castillo.

—¿Y á mí qué me importa todo eso?—repuso Armando con impaciencia.

—Aguardad hasta el fin, señor—dijo el criado y agregó:—Hace dos años entré al servicio de mi amo en calidad de ayuda de cámara. El capitán y su mujer se amaban apasionadamente é hicieron testamento, constituyendo heredero al que de los dos sobreviviese. La señora era inmensamente rica por haber heredado de su primer marido una cuantiosa fortuna. El capitán nada aportó al matrimonio, pero en virtud del mismo, disfrutaba una renta de 200.000 francos. Hace quince meses próximadamente que mi amo, cayéndose del caballo, se produjo una herida en la cabeza de bastante consideración, siendo conducido al castillo en estado lamentable y privado de conocimiento. Por la noche deliró, siendo su esposa la única persona que estuvo á la cabecera del herido. Cuando por la mañana entré en la habitación de mi amo, su esposa estaba pálida, convulsa y hasta parecía

un tormento cruel, mil veces mayor que el dolor físico que le originaba la herida. La Dama del guante negro fijó una fría mirada en el herido y con una calma que hizo extremecer al capitán, le preguntó:

—¿Es cierto cuanto vuestro criado dice?

Quiso hablar el mísero Lemblín, hizo un esfuerzo supremo y sólo salió de su garganta un gemido prolongado.

Reanudando su interrumpido relato, Germán dijo:

«A la mañana siguiente, los criados despertaron sobresaltados por los gritos y sollozos del capitán. La causa no era otra que Marta de Chatenay, su *queridísima* esposa, había fallecido repentinamente. Esto dijo á los criados con un aplomo, que para sí lo quisiera el más empedernido criminal. La señora murió, sí, pero no de muerte natural, sino estrangulada por su marido. Más de dos horas duró la lucha, la víctima resistió valerosamente hasta que sucumbió. El capitán, cometiendo aquel crimen, aseguróse la posesión de la fortuna de su mujer. La renuncia por escrito que había hecho horas antes la hizo mil pedazos. El movil del crimen no fué otro que la posesión de aquel papel que había firmado ante el temor de que su mujer cumpliese la amenaza de delatarle á los tribunales.

—Ahora que conocéis la historia de ese hombre, ¿os batiríais con él?—dijo Germán dirigiéndose á Armando.

—¡Jamás!—exclamó el joven con horror.

. . . .

. . . .

La agonía del capitán transcurrió lenta y

—Es extraño—murmuró la jóven,—ya es hora de que estuviesen de regreso.

—Puede ser—objetó el conde—que Armando, burlando la vigilancia de su padre, haya acudido á la cita.

—¡Imposible!—Ama demasiado el coronel á su hijo para que no haya impedido el duelo.

—¿Y cual fué el objeto que os propusisteis al avisar al padre que su hijo tenía proyectado un lance.

—Muy sencillo: el que el padre reemplace al hijo; y como el coronel y el capitán están sentenciados, da lo mismo que sea uno ú otro el que ahora muera. El sobreviviente no tardará en seguir á su víctima.

En este instante apareció en el sendero Germán conduciendo en brazos á su amo.

—Fijaos bien, Hermann—dijo la joven, que no había separado la vista del camino.—¿Qué veis allá al extremo del sendero?

—A un hombre, que al parecer trae un saco en los brazos.

—¿Si será Germán, que cargado con el cuerpo de Lemblín se dirige al castillo?—dijo la joven.

Se retiró el conde, volviendo instantes después con unos gemelos. Los dirigió al hombre que avanzaba por el camino y exclamó:

—Es Germán, y en sus brazos trae un cadáver ó á un hombre herido.

—Si es Lemblín y no ha muerto—dijo la joven,—juro prepararle una cruel agonía.

Al cabo de algunos minutos, Germán llegó

para quienes fué establecido el matrimonio civil, y los católicos que ahora se decidan á contraerlo, prescindiendo del canónigo, en realidad, hay poca diferencia. Así nos explicamos que alguien, que no se cree obligado á guardar al señor ministro respetos de que Nos aún no queremos prescindir, haya calificado su obra de «insigne tontería», bien que refiriéndose principalmente á la orgullosa complacencia que el autor parece sentir por ella.

El obispo niega autoridad al ministro para dictar la real orden.—No se explica que el rey tenga tales consejeros.

Sin embargo, conviene advertir una circunstancia que no todos habrán advertido. En el estado actual de las creencias, y en el de las costumbres en que las creencias tanto influyen, hay muchísimos que en la vida ordinaria poco ó nada se preocupan de las cosas de religión, ó porque nada ó muy poco saben de ella, ó por otras causas que no es del caso examinar.

Pero como son hijos de padres cristianos, y acaso han sido educados por una madre piadosa, y llevados de la mano por ella han ido al templo, y con ella han orado ante la imágen bendita del divino Redentor crucificado por amor á los hombres; si se les exige la declaración formal de que no son católicos, su conciencia experimenta una brusca sacudida, y despertándose sus dormidos recuerdos, se rebelan contra tal exigencia, porque aun siendo muy malos católicos, de ningún modo quieren aparecer como renegados; mientras que si no hallan ningún obstáculo, se dejan ir, como suelen, y van á donde quiera, cada vez más lejos, ligándose con nuevos lazos—y el del matrimonio civil no es flojo—que les impiden volver al punto de partida, iluminado por los esplendores de la fe.

Hé aquí, pues, cómo la real orden del señor ministro de Gracia y Justicia suprimiendo esa declaración, que para muchos equivale á una formal apostasía, en la cual tampoco habían pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida á los católicos para que desprecien y conculquen las leyes divinas y eclesiásticas relativas al matrimonio, excitación á la cual se da cierta eficacia colocando á los transgresores bajo la protección del Código civil.

Por eso nos explicamos también que algunos, no ligados por ciertas consideraciones que un prelado no puede dejar de tener en cuenta, se pregunten con asombro; «¿Y puede hacer eso un ministro de la corona? ¿Cómo á un rey católico se le dan tales consejeros? Y, ¿por qué los que profesamos el catolicismo, que es la religión del Estado, hemos de tener que aguantarlos?»

El conde de Romanones no pudo derogar la real orden del marqués del Vadillo, sin autorización del Papa.—El Gobierno aspira al premio en un certámen ridiculo.

Pero no es esto sólo, según noticias que son del dominio público.

El representante de Su Santidad en España, penetrado sin duda de la transcendencia de la medida que se intentaba, creyó de su deber intervenir, haciendo oportunamente las convenientes observaciones; y como no fuesen atendidas, después de formular la declaración correspondiente, dió cuenta al secretario de Estado de Su Santidad para que el asunto fuese tratado con toda seriedad, según los usos diplomáticos.

¿Cómo, en un país concordatorio, el ministro, que representa á medias á una de las partes, resuelve de plano, según su propio criterio, sobre un asunto de carácter religioso, sin aguardar el resultado de las negociaciones, sin ponerse de acuerdo con la otra parte interesada ó sin romper con ella?

Y ¿por qué un ministro del rey católico echa sobre sí la responsabilidad de un proceder tan irregular? Pues sencillamente por ganarse la palma de anticlerical, que en ridículo certamen se disputan las diferentes fracciones del partido liberal, y hasta los varios personajes de una misma fracción, lo cual ni aun serio nos parece.

Las audacias del Gobierno—Ordenando á los párrocos el desacato—El concubinato legal.

Pues bien; á tales audacias y demasías, nosotros los ministros de la Religión sólo contestaremos usando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber; y Nos el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo, ó por lo menos usando de un derecho sacratísimo, mandamos á todos los párracos y ecónomos de nuestra diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, á sus respectivos feligreses, que ni la real orden de un ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular les examine de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia; que el matrimonio civil entre católicos no es más que un *concubinato legal*, que constituye á los que le contraen en un estado permanente, y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de ésta; que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no pueden ser admitidos á la pacificación de los Sacramentos, y que aun en peligro de muerte no puede verificarse la reconciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inmoral.

Y, como ahora, en todos los casos semejantes, tengan muy presente nuestros dignos cooperadores en el ministerio santo la sentencia del Soberano Maestro: *Reddite ergo, quæ sunt Cœsari, et quæ sunt Deo*, no olvidando que Dios es antes que el César.

Tuy 1.° de Septiembre de 1906.—*Valeriano, obispo de Tuy.*»

DE POLITICA

NACIONAL

Impresiones políticas

De *A B C.*

«El presidente del Consejo actuó hoy más como ministro de la Guerra que como Presidente, yendo á Guadalupe á recibir al Rey y acompañarle durante los ejercicios.

El ministro de jornada practicó la vida que ha venido haciendo todo el verano: encerrarse con el personal de su ministerio y trabajar no se sabe en qué, pero trabajar con empeño. Hay quien supone que una de sus labores es preparar las negociaciones para el Tratado de comercio con Francia, y que en ello pone todo su empeño por la magnitud y trascendencia del asunto. Sabe el ministro que en las Cortes han de ser muy criticados los arreglos hechos con los Estados Unidos y con Suiza, ambos rechazados por los conservadores cuando fueron poder; por el Sr. Osma, primero, y por el Sr Garcia Alix, el segundo, al ver que por todo conceder á Suiza á nuestros vinos, concedía lo que á los italianos, que los tiene á la puerta de su casa, y sin duda pretende el señor Gullón hacer con Francia, por su propia cuenta, algo más práctico y menos asequible.

También se ha hablado hoy de la próxima venida de los ministros de la Gobernación y de Fomento, los cuales no deben de venir de vacío, como vulgarmente se dice, sino á presentar el primero bocetos de algo que sea programo definitivo de reformas liberales, fruto todo ello, más de apremios imperiosos de elementos que apoyarán al Gobierno, sólo en el caso de que el Gobierno haga algo de lo que prometió hacer y que hasta ahora no lleva trazas de cumplir, y á poner el visto bueno ó el veto de la influencia monterista á lo que proyecte el Sr. García Prieto; y es probable que entonces surjan novedades y que se exterioricen actos que hasta ahora se desarrollan con sordina.»



Un articulo del «Imparcial»

Del *Imparcial* reproducimos los siguientes párrafos del artículo que aparece en el número de anteayer:

«Publica ayer nuestro estimado colega *El Globo* un artículo titulado *En marcha*, y en el que, invitando al partido liberal á que continue su camino y «discuta todo lo discutible y realice todo lo humanamente realizable», considera condición precisa el que todos los prohombres y grupos estén unidos y no se opongan los unos á la obra de los otros. Da por descontado el colega que no vendrá la caída de los liberales por la oposición de los conservadores ni por la de las otras minorías. «Lo que inquieta, intriga y preocupa—añade—es lo que sucederá en los bancos de la mayoría, en el banco azuz.»

Tiene razón *El Globo*. Para nadie es un secreto que el partido conservador y el señor Maura prestarán su concurso á cuantos gobiernos forme el partido liberal, presídalos quien los presida. Los republicanos ni harán ni podrán hacer una oposición séria y razonable. Es, por lo tanto, cosa cierta que los liberales no morirán ahora por asesinato, sino por suicidio. Lo que hay que averiguar es si en ese desventurado organismo existe el instinto de conservación, y no hará lo que algunos desdichados, que, no pudiendo resistir sus propias dolencias, ponen fin violentamente á sus días.

De interés profundo, de trascendencia gravísima es lo que va á ocurrir de aquí á primeros de Noviembre, porque en ese plazo tan corto van á ponerse de manifiesto las actitudes y las resoluciones de los que, con su conducta, han de trazar la historia de le porvenir.

Dos diferentes causas pueden determinar la salida del poder de los liberales. Una de ellas es la disensión interna, la lucha fraticida, la guerra civil. La otra causa es que, obstinándose, como parece natural, en desarrollar todo su programa, le salgan al paso obstáculos invencibles.

De la primera causa no queremos decir nada, sine que los que perecen porque el amor propio y las emulaciones individuales se imponen al interés común, bajan á la sima cubiertos de oprobio.

En cuanto á la causa, ya merece mayor consideración y algún comentario, siquiera sea breve.

Los liberales han venido siempre diciendo en sus campañas de oposición que era preciso resolver el problema clerical imbuyendo á la monarquía borbónica el espíritu de la Revolución de Setiembre. Ocupan el poder los demócratas. Si no realizan ese programa porque no se les otorgan los medios necesarios, deben retirarse inmediatamente. Si después de saber que tienen un límite marcado á su obra y no se les deja pasar más allá, continúan ejercrendo el mando y abandonan su programa, vivirán en el vilependio y habrán perdido todo derecho á acusar de clericalismo al Sr. Maura cuando éste vuelva á los consejos de la corona.

Porque, en verdad, sería intolerable que después de pasar por el poder olvidando sus compromisos y no ejecutando lo que han prometido, reclamaran de sus adversarios lo que ellos no han sabido, no han podido ó no han querido hacer.

Así, pues, si los liberales continuan gobernando y no acometen el problema religioso y no modifican el concordato y no restringen el «excesivo desarrollo de las órdenes religiosas», no sólo habrán perdido la estimación que se concede á los que cunplen sus ofertas, sino que se quedarán sin bandera para las subsiguientes campañas.

Derrotado el liberalismo sin haber llevado al organismo político ni uno sólo de los conceptos que le definen, sus oradores, por elocuentes y verbosos que sean, habrían de quedarse mudos en las Cortes conservadoras para hablar de la cuestión religiosa. Poco trabajo le costaría al Sr. Maura contestar á los que le increpasen. Le bastaria recordar lo que los liberales han hecho, ó mejor dicho, lo que no han hecho, para anonadarlos y someterlos.

Véase, pues, cuán grande importancia tiene lo que va á ocurrir en las semanas próxima y cómo está en ello contenida una larga etapa de la vida española.»

JUDICIALES

La Audiencia provincial por enfermedad de la procesada ha suspendido la celebración del juicio oral que bebía tener lugar el próximo lunes de la causa precedente del Juzgado de la Catedral contra Margarita Servera sobre estafa de una participación á la loteria premiada con 5.000 pesetas.

⁂

Esta mañana ante el Tribunal pleno presidido por el Iltmo. Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzmán, y con el ceremonial de rúbrica, ha jurado el cargo de Magistrado de esta Audiencia Provincial D. Cárlos de la Quintana y Escribano á cuya plaza ha sido promovido ultimamenre.

Reiteramos al nuevo Magistrado nuestra felicitación sincero.

⁂

Para el dia cinco de Octubre próximo ha señalado la Sala de lo civil de ésta Audiencia Territorial la vista de la apelación del juicio de desahucio seguido entre la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad.

Defenderán respectivamente á las partes los elocuentes fogosos oradores Letrados D. Ramón Obrador y D. Luís Martí.

⁂

La Sala de vacaciones ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Tomas Cruz García sobre estafa y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de cuatro pesetas, pago de costas y accesorias correspondientes.

⁂

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgano de Mahon contra Jaime Torres Vallespir sobre robo, por la cual queda condenado el procesado á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

⁂

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. Valencia, Teniente fiscal Sr. Valor y Secretario Sr. Alcover, ha practicado la visita semanal de Cárceles.

Ecos de Sociedad

Visita á Weyer

Ayer tarde pasó al predio «Son Roca», con objeto de cumplimentar al exministro de la Guerra y jefe del partido liberal D. Valeriano Weyler, el ditado á Cortes D. Bartolomé Font.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, despachando varios asuntos de menor trámite.

Y acordó proponer la aprobación de varias cuentas.

⁂

A la misma hora se reunió tambien la comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, acordando someter á la aprobación del Ayuntamiento un dictamen sobre cambio de sitio de un farol en la calle de Sans y añadir otro en la misma calle.

Igualmente acordó proponer sea nombrado avisador del Parque de Bomberes D. Mateo Sans Ordinas; y bombero de la brigada D. Juan Badia Bordoy.

Que se proceda á pintar parte del material del Parque.

Y que se aprueben varias cuentas.

⁂

Por falta de número dejó de raunirse ayer la comisión de Hacienda.

Ha sido nuevamente convocada para el lunes.

⁂

Hey á la una de la tarde debe reunirse la comisión de Obras y Empedrados.

⁂

Tambien está convocada para hoy la comisión de Gobierno y Policía.

Ejército y Marina

Destinos.—El capitán de Artillería D. Benito Sardá Mayet de la comandancia de Mallorca pasa á la fábrica del Cuerpo.

El de igual empleo D. Victoriano López Pinto y Sevilla ha sido destinado á la comandancia de Mallorca.

El primer teniente D. Joaquín Orduña Odriosola á la comandancia de Menorca.

Alumbrado.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real Orden dirigida al Capitán general de Baleares:

«En vista del escrito de V. E., fecha 21 de agosto próximo pasado, proponiendo el aumento de cuatro luces extraordinarias, para el alumbrado de los patios y dependencias principales del cuartel de San Pedro de Palma de Mallorca, donde se halla alojado el grupo de campaña y parte de la fuerza de plaza de la comandancia de Artillería de Mallorca, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar la reunión de la junta reglamentaria para que pueda redactarse el acta que ha de servir de base á la concesión del referido suministro.»

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regim ento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Artillería D. José Roviralta.

Hospital y provisiones.—El único Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El segundo Oficial de Artillería y clases del Regimiento de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 14 á las 16

Interior contado	81'85
Interior fin de mes	81'90
Amortizable 5 por 100	100'45
Banco de España	000'00
Compañía de Tabacos	396'00
Francos	11'10
Libras	00'00
Exterior de París	96'87

Valores locales

Palma 14.

	Dinero
Crédito Balear	95'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	76'00
Obligaciones de id. al 5 p%	103'00
Acciones Salinera Española	110'00
Obligaciones de id. al 6 p%	104'00
Id. de la id. al 5 p%	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	80'00
Alumbrado por Gas	112'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'00

al pie de la escalera de la plataforma, y no sin gran trabajo logró ascender á la misma. El capitán no había recuperado el uso de la palabra si bien el conocimiento parecía conservarlo. Con los ojos desmesuradamente abiertos, miraba á cuantos le rodeaban; de la herida sólo manaban algunas gotas de sangre.

Ayudado el criado por el conde, el capitán fué conducido, no á su habitación, sino á la que ocupaba la Dama del guante negro y á petición de ésta.

⁂

Como recordarán nuestros lectores, esta habitación era la misma en que murió Marta, la esposa del capitán. El herido fué colocado sobre el mismo lecho que aquélla exhaló el último suspiro. Por recomendación de Germán no se sacó la espada que atravesaba el pecho del herido. El mayor Arleft, que poseía algunos conocimientos de cirugía, examinó á Lemblín, y aproximándose á la joven murmuró á su oído:—La herida es mortal de necesidad, podrá vivir una hora, dos acaso, pero si se le saca la espada, morirá en el acto.

—¿Creéis que pierda el conocimiento?

—Es fácil que le conserve hasta el último instante.

La joven hizo un signo á Germán y en voz baja le dió algunas órdenes. El criado desapareció.

El conde preparó una poción de la que logró hacer tragar algunas gotas al herido.

El conde y la joven tomaron asiento á la ca-

saros conmigo y así haceros dueño de mi fortuna.

»El capitán negó rotuadamente la imputación de su mujer, pero ésta, arrojando un paquete de cartas á sus pies, exclamó:

»Es inútil que neguéis; la noche que delirásteis, os hicísteis traición; largo tiempo he dudado, hoy cayó la venda que cubría mis ojos y estoy persuadida de vuestro crimen. Ahí tenéis las pruebas. Negad, si tenéis valor, lo que estas cartas atestiguan. ¡Miserable!

»El capitán se arrojó á los pies de su mujer implorando perdón. Marta le rechazó con horror exclamando:

»Mañana mismo os abandonaré é iré á refugiarme en un convento. Al lado de un asesino, no puedo continuar viviendo. Mi fortuna, que en virtud de nuestro casamiento había de pasar á vuestro poder, no puedo consentir que la disfrutéis, y quiero que pase íntegra á manos de los pobres, por tanto, exijo de vos que por escrito hagáis renuncia á cuantos derechos pudiérais tener á mi fortuna, de lo contrario, os denunciaré á la justicia.

»E capitán, lívido por la cólera al ser descubierto su crimen, extendió la renuncia que le había exigido su mujer y se retiró de la estancia iracundo y lleno de desesperación al considerar que la cuantiosa fortuna de su mujer se le escapaba de entre las manos. Hasta muy avanzada la noche, mi amo no regresó al castillo.

. . . .

Las palabras de Germán, claras y sonoras llegaban á oídos del capitán, haciéndole sufrir

que le inspiraba horror su marido. El capitán, en su delirio había hecho terribles revelaciones. A partir de aquel día, la señora, antes risueña y feliz cayó en una tristeza aflictiva que hasta llegó á quebrantar su salud. En vano el capitán, ya restablecido, trató de indagar la causa de aquella tristeza. Dos meses después, mi amo hizo un viaje á París de ocho días y en su ausencia, la señora me llamó un día y me hizo descerrajar hábilmente un *secreier*, cuyas llaves jamás abandonaba, ni aun por descuido el capitán y examinó cuantos papeles encerraba. Aquel mismo día por la tarde, regresó mi amo. Su esposa, pretextando una jaqueca se había retirado á su habitación antes de la llegada de su esposo. Este fué á saludar á Marta, y yo le seguí hasta la habitación de aquélla sin trasponer el umbral. Percatándose de mi presencia, me ordenó la señora que me retirase, lo que verifiqué por la puerta del tocador que figura un gran espejo y que no está azogado nada más que la mitad superior. Cerré la puerta tras de mí y como soy curioso, aprovechando la circunstancia de que una cortina verde cubría el cristal por la parte en que yo me hallaba, me agazapé á fin de oir y ver cuanto ocurriese al lado opuesto. Levantando con cantela la punta de la cortina fuí testigo presidencial de la siguiente escena. Marta, en cuyo rostro se reflejaba un profundo desprecio hacia su marido, se aproximó á él, diciéndole; «Caballero, se necesita tener la conciencia tan negra como vos la tenéis por haber podido habitar un solo instante en este castillo que pertenció á mi primer esposo á quien hicisteis asesinar en Marsella hace cinco años para ca-

becera del lecho. El capitán fijaba su mirada en la Dama del guante negro y hacía esfuerzos inauditos para hablar, sin lograr conseguirlo.

La joven, fingiendo hallarse conmovida, dijo:

—Anoche tuve el presentimiento de lo que os iba á ocurrir, capitán. Por desgracia se han confirmado mis temores. Terrible noche pasé, y como si el pesar que embargaba mi alma por la suerte que vos pudiéseis correr al siguiente día no fuese suficiente, vuestra difunta esposa se apareció vistiendo una larga túnica blanca y mostrándome con su descarnada mano las huellas amoratadas que había en su cuello, exclamó: «La última hora del asesino se aproxima, pronto dará á Dios cuenta de sus crímenes.»

El capitán hizo un violento esfuerzo para incorporarse en la cama. Trató de hablar y no pudo; una bocanada de sangre fué el resultado de aquel esfuerzo.

Repentinamente se oyeron fuertes voces en la habitación inmediata y á Germán que decía.

—No podéis pasar adelante, detenéos, señor. Es una locura lo que pretendéis.

—¿Dónde está ese hombre?—gritaba una segunda persona—quiero verle. Si he llegado tarde á la cita, ha sido contra mi voluntad. Quiero batirme con él, no quiero que crea que soy un cobarde.

—Ese hombre es Armand—doijo la Dama del guante negro, é hizo un signo al conde para que saliese á su encuentro. Salió el Ma-

Telegramas

En las minas de Bilbao.—Un incendio.—Explosión y víctimas.

De Bilbao se reciben despachos dando cuenta de haber ocurrido un desgraciado suceso.

Este ocurrió en la mina *No te fíes*, poco después de haber comenzado á trabajar los obreros.

Un grupo de éstos penetró en una de las galerías con el candil encendido.

De pronto se sucedió una explosión formidable de gas grisú, de cuyas resultas quedaron heridos algunos obreros, tres de los cuales se hallan en estado gravísimo.

Inmediatamente fueron los heridos socorridos convenientemente, lamentándose la imprudencia de los obreros al penetrar con una luz en sitio que ofrece tantos peligros.

Levantamiento del estado de sitio.

En los centros oficiales se ha comunicado que el gobierno ha acordado levantar el estado de sitio en que fué declarada la ciudad de Bilbao, á consecuencia de la huelga de mineros.

En aquella capital y en toda su extensa zona minera, la normalidad ha quedado por completo restablecida.

Se trabaja en todas las minas.

El Embajador del Vaticano

Ha quedado definitivamente resuelta la cuestión de proveer la embajada del Vaticano.

Para ella ha sido designado el actual Subsecretario de Estado Sr. Ojeda, cuyo nombramiento publicará la «Gaceta», de esta mañana.

El nombramiento del Sr. Ojeda para ocupar el puesto cuya importancia ha crecido muchísimo en espectativa de las negociaciones que han de entablarse para la reforma del Concordato ha producido una impresión no muy favorable.

Confíase sin embargo en que el señor Ojeda se mostrará enérgico en la gestión que le ga sido encomendada.

Correo desvalijado.—En Marruecos.—Anarquía completa.

Comunican de Ceuta que los moros han desvalijado el correo de Tánger, robando los documentos y otros efectos que aquél traía.

Los extranjeros reclaman enérgicamente que cese la anarquía que reina en el Norte de Africa, en donde en casi desconocida la autoridad del Sultan, por mostrarse este sin fuerzas para imponerla.

Temporal.—En Portugal.—Naufragios.

Se han recibido noticias del vecino reino de Portugal, anunciando que sobre las costas se desencadenaron ayer violentos temporales cuyos ramblazos llegaron hasta el interior del continente.

El temporal se convirtió en un espatoso huracán que ha originado grandísimos destrozos.

Los pueblos vecinos del litoral han sido muy castigados, y se calcula que las pérdidas son muchísimas.

En el mar la tormenta adquirió proporciones imponentes.

Sábese que han ocurrido numerosos naufragios, y por consiguiente se teme que sea muy crecido el número de víctimas.

Aguárdanse con ansiedad más detalles.

Nuevo Subsecretario de Estado.

S. M. ha firmado el nombramiento del Sr. Arellano para ocupar la Subsecretaría de Estado, que ha dejado vacante el Sr. Ojeda, nombrado Embajador de España cerca del Vaticano.

Se repiten las sacudidas en Chile

Telegrafían de Nueva York que desde hace algunos días se han sentido ligeras sacudidas del terreno en Valparaíso que se teme sean precursoras de otro fenómeno terrible.

Con tal motivo entre los habitantes de aquella población reina un pánico tremendo.

Los clericales de Zaragoza.—Apedreando la capilla protestante.—Cargas de la policía.—Contusos.

Comunican de Zaragoza detalladas noticias de un suceso que ocurrió ayer en aquella capital.

Un grupo de jóvenes aristócratas, y muy conocidos por sus ideas de exaltado clericalismo, influídos acaso por las excitaciones de algunos elementos, dirigiéronse frente al local que ocupa la Capilla evangélica.

Los jóvenes no solamente profirieron denuestos y groseros insultos contra los que habitaban en el local, sino que pasaron á las vías de hecho apedreando furiosamente el edificio.

Con tal motivo produjóse un gran tumulto, en el que se vió obligada á intervenir la fuerza pública.

La policía dió varias cargas contra los manifestantes, de los que resultaron algunos contusos.

Introdújose un pánico extraordinario.

Hubo carreras y cierre de tiendas, siendo dispersados los jóvenes aristócratas por la fuerza de policía.

A consecuencia de los atropellos que se siguieron, han resultado gran número de personas con contusiones.

Reina en Zaragoza mucha excitación, creyéndose que los radicales realicen algunos actos contra sus adversarios.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones, á fin de evitar que se reproduzcan los sucesos.

El tratado con Francia.—Comisión especial.

El Ministro de Estado ha hecho algunas manifestaciones relativas al nuevo tratado de comercio que se intenta concertar con Francia.

Se tienen noticias muy optimistas acerca del resultado de las gestiones que viene haciéndose por los comisionados de ambas naciones.

El Ministro ha manifestado también que se ha nombrado la Comisión especial que ha de entender en la ultimación del nuevo convenio con la vecina república.

Dicha comisión está presidida por el Ministro de Estado Sr. Gullón, y trabajará con grande actividad para dejar ultimadas las negociaciones á la mayor brevedad posible.

Cuando regresará López Domínguez—Continúa la marejada

Según noticias comunicadas desde S. Sebastián, el Presidente del Consejo, Sr. López Domínguez, ha resuelto salir de aquella capital el próximo miércoles, día 19.

En los círculos políticos ha continuado la animación, comentándose el estado actual de la política.

Ha corrido el rumor de una próxima caida del gabinete López Domínguez, ocasionanda por las discrepancias que se dice reinan en el seno del gobierno, especialmente sobre la cuestión del Vaticano.

Otros rumores afirman que al gabinete actual sucederá uno presidido por el Sr. Maura.

Sin embargo de cuanto se dice, estos rumores no tienen fundamento.

Despues del regreso — A trabajar—La labor del gobierno

Personajes muy autorizados de la situación han manifestado que así que regrese de S. Sebastián el Sr. López Domínguez, el gobierno se dispone á entrar en una vida de intensa actividad.

Entonces irán celebrándose Consejos de Ministros con la mayor frecuencia posible, á fin de preparar la extensa labor ministerial que el gobierno se propone desarrollar durante el periodo de las Cortes.

La revolución cubana—Frente á la Habana—Preparando el ataque.

De la Habana se han recibido noticias que acusan mucha gravedad en el estado general de la insurrección.

Según los telegramas, confírmase que los insurrectos en considerable número se hallan acampados en las cercanías de la Habana, en actitud amenazadora.

Los últimos daspachos anuncian que los rebeldes tienen ya preparado el ataque contra la ciudad, si no son satisfechas por el Presidente de la República las peticiones que tienen formuladas.

El lance Linares-Soriano—Ocho disparos--Al aire—Ilesos.

Como telegrafié ayer, por la mañana se verificó el lance á pistola concertado entre el general Linares y D. Rodrigo Soriano á consecuencia de un artículo publicado en «España Nueva» sobre los desastres coloniales.

Aún cuando las autoridades han ejercido estrecha vigilancia para impedir que el lance tuviera lugar, los duelistas han conseguido su objeto.

El punto señalado era un lugar próximo á la estación de Torrejón de Ardoz, en donde se encontraron los señores Linares y Soriano con sus respectivos padrinos.

El lance se verificó, cruzándose entre ambos rivales ocho disparos, de los cuales dos faltaron, otros dos fueron disparados al aire, resultando ilesos.

El general Linares no quiso disparar el último tiro entregando la pistola.

En Cuba.—Toma de Santa Clara.

Comunican de Cuba que la situación se va agravando por momentos.

Una columna de insurrectos ha atacado la ciudad de Santa Clara apoderándose de ella.

Sitiando á Cienfuegos.-Situación desesperada.

Habana.—Los insurrectos han puesto sitio á la ciudad de Cienfuegos, atacándola vigorosamente.

La situación en que se encuentra la población es desesperada.

BOLSIN

Barcelona 15 (á las 10.)

Interior	81'18
Nortes	60'60
Alicantes	95'75
Orenses	29'90
Francos	11'00
Coloniales	00'00

EXPLOTACIÓN INFAME

¡Pobres emigrantes!

Gibraltar 12

Más de 200 infelices que habían adelantado cantidades como pago de su pasaje para el Brasil vénse en la miseria, por haber necesitado vender sus pobres ajuares para reunir las sumas que se les exigían como precio del viaje.

Estos desgraciados han sido villanamente engañados por tres sujetos, que denominándose «comisionados de emigración para el Brasil», cobraron á algunos de los que se inscribían como emigrantes 100 pesetas, abonando otros 25 solamente.

La fecha en que los vapores habían de salir de aquí, era á mediados del mes actual.

Hoy se ha descubierto que los infames embaucadores han huído, llevándose las cantidades cobradas.

Es imposible pintar la desesperación de los estafados, quienes, al verse sin hogar y sin recursos de ningún género, recorren las calles de la población implorando la caridad pública.

La indignación que en este vecindario ha producido esta infame estafa es grande, moviendo á compasión la triste suerte de estos desdichados que se ven sin pan y sin hogar.

Los sujetos estafadores establecieron su despacho en La Línea, repartiendo prospectos con detalles é informaciones para los que desearan hacer el viaje.

Las autoridades han intervenido ya en el asunto, dictando auto de prisión contra Vicente March, Diego Aranda y Salvador Rodríguez.

Los tres son anarquistas, haciendo propaganda de sus ideas en los mitins y círculos de La Línea y de los pueblos vecinos.

Hasta ahora se ignora el paradero de los estafadores.

Urge que el Gobierno español adopte medidas en evitación de que sobrevenga un grave conflicto en La Línea, donde el vecindario clama justamente pidiendo el castigo de los infames explotadores de tantos infelices.

También se pide protección para los emigrantes desamparados.

El caso, por lo extraordinario, requiere toda la atención del Gobierno, y la Prensa, seguramente, prestará su apoyo á este justo movimiento de opinión.

Enfermedad en el ganado

Suscrita por el vecino de Binisalem D. Antonio Martí, se ha recibido hoy en el Gobierno civil, una instancia denunciando que en aquella villa se sacrifican y expenden al público reses enfermas y que el encargado del reconocimiento de las mismas es un individuo de la guardia municipal asesorado por un herrero pues el inspector de víveres que tiene contratado aquel Ayuntamiento, es el que ejerce el mismo cargo en Inca residiendo en dicha ciudad.

El Inspector Provincial de Sanidad Dr. Losada, enterado del contenido de la denuncia se propone que un veterinario gire una visita á Binisalem con objeto de depurar las responsabilidades y quede garantida la salud pública.

De todo ello ha dado cuenta al señor Gobernador civil.

Romanones y el Obispo de Tuy

Reproducimos del *Heraldo* lo siguiente:

«El interés que para todos tiene conocer la actitud del Gobierno ante la provocación de que ha sido objeto por parte de los obispos de Guadix y Tuy y del arzobispo de Zaragoza nos ha movido á visitar al ministro de Gracia y Justicia para que nos expusiera su criterio sobre la conducta que sigue una parte del episcopado español al vituperar con lenguaje injurioso las medidas adoptadas por los consejeros de la Corona y excitar á clérigos y á los diocesanos respectivos, bajo amenaza de grave pecado mortal, á que se pongan enfrente de la ley y la desobedezcan, por atentatoria á los derechos de la Iglesia.

El conde de Romanones nos manifestó que estaba muy tranquilo respecto de la resolución que era necesario adoptar en este asunto; que pensaba dar cuenta de él en Consejo de ministros, y que lo había comunicado al general López Domínguez porque consideraba necesario que lo conociera el jefe del Gabinete, ya que se trataba de una cuestión de gobierno, y que no haría nada que pudiera significar conato de persecución á los prelados ni á la Iglesia, reduciendo su gestión á afirmar y mantener frente á todas las censuras los fueros del Poder civil.

No obstante estas declaraciones, acaso nos sea lícito sospechar que podría no ser extraño á la cuestión planteada por las psatorales de dichos prelados el Tribunal Supremo de Justicia.

Dijimos al conde de Romanones que la Prensa francesa parece que sabía por anticipado la situación que ante el Estado español iban á crearse algunos obispos, porque en algunos de sus periódicos se recuerdan documentos que tienen indudable importancia para nosotros, por su aplicación al caso presente, por la autoridad de sus autores y por la índole de los jerarcas eclesiásticos que abonan las tesis en ellos sustentadas.

El arzobispo de Rouen, monseñor Fuzet, pronunció siendo humilde cura de Villeneuvelles-Avignon un sermón, que fué comentado por *Le Journal de Caen* porque se había predicado en él la sumisión de los Poderes constituídos.

Monseñor Fuzet dirigió, después de leer el comentario, una carta al director del periódico, en la cual decía lo que sigue:

«Estoy muy agradecido á usted por los elogios que tributa á mi panegírico de San Agrícola, los cuales he visto por casualidad y con sorpresa. No creía haber hecho una declaración de principios al afirmar una verdad elemental en la enseñanza de la Iglesia y al recordar la alianza íntima que existió entre el pueblo y el clero en los primeros siglos de nuestra historia nacional. *Desde San Pedro y San Pablo hasta León XIII la Iglesia ha enseñado siempre la sumisión á los Poderes constituídos.*»

Oid á Bossuet, que sabía Teología:

«La Iglesia de Jesucristo, que vaga como una extranjera entre todos los pueblos del mundo, no tiene leyes particulares relativas á la sociedad política, y basta decirle lo que se dice á los extranjeros y á los viajeros para que, en cuanto atañe al gobierno, siga las leyes del país en que hace su peregrinación y reverencie á sus Príncipes y á sus magistrados. «Omnis anima potestatibus sublimioribu subditae sit». Este es el único mandato político que nos hace el Nuevo Testamento.»

Siento que las pasiones políticas hayan podido hacer olvidar esta doctrina, tan adecuada para asegurar la paz pública.

Permitidme, señor, añadir que estimé infundados vuestros temores de censura. Nuestros más autorizados obispos están animados de un gran espíritu de cordura, de moderación y de caridad. Pouen en práctica los consejos que M. Albert de Broglie daba en otro tiempo al clero francés en estas graves y justas palabras:

«Hay algo más contrario á la dignidad de la Iglesia que las usurpaciones de la autoridad temporal, y este algo es la intervención de las pasiones y de las costumbres de la política humana en el campo de la religión.»

No vemos lo que gana la Iglesia con abandonar así el papel de la religión de todos para convertirse en el partido de unos cuantos. Esta nueva empresa es menos gloriosa y menos difícil... No nos dirán más que á los que nos aman y nos oidan no ofrece muchas dificultades; eso mismo hacían los paganos...

Teme usted que me dirijan invectivas las hojas clericales Creo no merecerlas. Por lo demás, me importarían muy poco. Esas hojas no tienen ninguna autoridad ni ninguna influencia, porque son causa de esa desgracia deplorada por todos los amigos de la religión de hacer confundir la verdad de Cristo con la política que ellos sostienen.

De los hombres que las inspiran ha dicho monseñor Guilbert, con tanta razón como oportunidad, lo que sigue:

«Esos hombres son muy culpables ante Francia y ante la Iglesia, y han contraido una grave responsalilidad porque han contribuido de alguna manera á hacer sospechoso este asilo sagrado; porque lo han profanado indignamente, llevando á él sus insensatos odios, sus miserables é injustos prejuicios, sus grandes y pequeñas ambiciones y sus grandes y pequeños intereses de partido.»

Cuando hubimos concluido la lectura de tan precioso documento al ministro de Gracia y Justicia, éste sonrió como si comparase mentalmente las palabras de monseñor Fuzet, el ilustre arzobispo de Rouen, y las de monseñor Guilbert, arzobispo que fué de París, con las de los prelados de Guadix, de Tuy y de Zaragoza, á quienes convendría recordarles la cristiana doctrina expuesta por el cura de Villeneuve-les-Avignon...»

Gaceta del día

Desde el lúnes próximo dia 17, las horas de oficina en el Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, serán las de costumbre, ó sea de 9 á 13.

En las primeras horas de la tarde de ayer se presentó un individuo en el horno de la calle de Jaime II, conocido por *d'en Frau*, suplicando le guardaran un paquete que llevaba en la mano de forma cuadrilonga y de como unos cuarenta centímetros de largo por veinte de ancho, cuyo envoltorio depositó sobre una silla saliendo á la calle precipitadamente.

A los dueños de la casa les extrañó el proceder de aquel individuo, por lo que examinaron superficialmente el paquete observando que una de sus caras contenía pegado un prospecto anunciando una función cinematográfica en el teatro Pereyra de Mahón; notando sin embargo que por su extructura difícilmente podía contener prospectos en el interior. Por esto maginaron que podía contener oculto aquel envoltorio alguna máquina infernal; presos del mayor sobresalto se apresuraron á depositarlo en el Cuartelillo de la guardia municipal.

Una vez en el Cuartelillo, uno de los *temerarios* guardias rajó el papel que servía de envoltorio, renaciendo la tranquilidad entre los *osados* expectadores, que á prudente distancia, presenciaban la operación. El paquete contenía libros.

Continua en el Cuartelillo á disposición del que acredite ser su dueño, el envoltorio que á tanto susto dió motivo.

Al dar cuenta de que el dia 1.° de Octubre próximo se inaugurará el servicio internacional de paquetes postales entre estas islas y el extranjero, dábamos las gracias por tan importante mejora á varias personalidades á cuyas gestiones era aquella debida, omitiendo involuntariamente el nombre del senador D. Pedro Martínez, quién hizo una pregunta en la alta cámara sobre paquetes postales, pregunta que fué tomada en consideración.

Desde el lúnes próximo 17 las horas de oficina de la Sucursal del Banco de España en esta plaza serán como las de costumbre, de nueve á una.

Mañana domingo la «Banda Mallorquina» tocará en el paseo del borne de 7 y media á 9 y media el siguiente programa.

«Le Concours» paso-doble. — Lauglois.

«Primavera» Mazurca.—Cassini.

«Fantasía de la Tempestad».— (A) Soler.

«Alborada Gallega».—Veiga.

«Hondero Balear».—Gelabert.

La guardia civil de Porreras ha detenido y entregado al juzgado á dos sujetos convictos y confesos de haber sustraido cierta cantidad de granos y legumbres del predio «Son Romaguera» de aquel término municipal.

En Felanitx, fué hallado en uno de los buzones donde se deposita la correspondencia un gancho con el que según parece se intentaba sustraer las cartas.

La guardia civil practica gestiones para detener al autor del hecho.

El Presidente de la Juventud Republicana nos ha invitado á la Academia de baile que celebrará mañana domingo á las 9 de la noche.

Llamamos la atención de los señores pue componen la Comisión de Caminos del Ayuntamiento acerca de la anemalía que se observa en el punto donde desemboca el camino vecinal denominado *Vey de Buñola*, debido á determinadas obras que allí se verifican y hacen que de noche el paso de vehículos por aquel lugar este expuesto á contingencias.

Sería conveniente que interín las obras terminen se coloque un farol en el punto indicado.

Nuestro amigo D. Juan Castell y Ordinas, nos participa haberse hecho cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad Hijos de Mateo Castell que se dedica al comercio de curtidos.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores; al anochecér, después de rezada la Corona de los Dolores y hecho un rato de meditación, se practicará el ejercicio indulgenciado en honor del Corazón afligido de María, seguido de la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel, de nueve á once de la noche, Adoración Nocturna con exposición del Sagrado Copón.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan el en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Nicolás Reus del Oratorio.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

En San Jaime se celebrará fiesta que la Concordia de Socorros Mútuos establecida en dicha parroquia dedica á su ilustre patrona la Bta. Catalina Tomas: A las diez y media la Rda. Comunidad cantará la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Ecónomo, D. Pedro José Llompart, Presidente de dicha concordia.

En el Oratorio de la Misericordia, fiesta en honra de los Dolores gloriosos de Ntra. Señora. A las diez y media Misa mayor solemne con exposición del Santísimo y semón por el R. P. Francisco Ferrer mercedario.

Visita á la Corte de María

En las Teresas á Nuestra Señora del Carmes.

Espectáculos

Plaza de Toros

Gran novillada para el día 16 de Septiembre de 1906.

Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad y bajo su presidencia, se lidiarán **6 hermosos y bravos toros** desechos de tienta y cerrado de la acreditada ganadería de **D. Pablo Navarro de Colmenar Viejo (Madrid)**, los cuales serán capeados, picados, banderilleados y muertos á estoque por las cuadrillas que dirigen los espadas

Fermín Muñoz CORCHAITO

Isidro Martí FLORES

El sin rival y arrojado Rey del Valor, el auténtico D. TANCREDO, ejecutará la suerte del pedestal en uno de los seis toros.

Entrada general de sombra, 2'50 pesetas.—Id. de sol, 1'50 ptas.—Media entrada de sombra, 1'50 id.—Media id de sol 1 pta.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la función dará principio á las 4 en punto.

SALUD Y BELLEZA


Lavándose con Jabón Gorgot

SEÑORAS Y SEÑORITAS

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

JABON LÍQUIDO GORGOT

á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE:— Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerias de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Perfumeria del Teatro*, Borne.—*Perfumeria Quetglas*, Quint.—*Perfumeria La Ilusión*, calle de San Nicolás.—*Almacenes San Jose*.—*Colmado La Providencia*; y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.—*Centro Farmacéutico.*

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 3



Kaiser-Borax

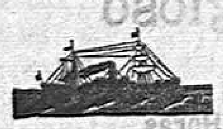
PREPARADO HIGIENICO Y ANTISEPTICO **PARA EL TOCADOR**

Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosea y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca.

Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encarnados de Ptas. 0'25, 0'50 y 1. **NUNCA Á GRANEL**

Instrucciones en cada cartón ✽ Especialidad de la casa H. Mack, ✽ Ulm s/D

Únicos Fabricantes en España: MULLER HERMANOS, BARCELONA



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cárdenas y New-Orleans saldrá el 18 corriente el vapor

MIQUEL GALLART

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto á fines de este mes el vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á fines del presente mes el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas —San Juan 26— Palma, únicos representantes de la compañía

---

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

BREA, BÁLSAMO TOLÚ, SAVIA-PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan la TOS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA. Irritación de la garganta, RESFRIADOS, y demas afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja — Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.— Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y paqueterías.



En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 237.—Despacho Princesa, Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona

---

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adicion de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

IMPRENTA ✽ PAPELERÍA ✽ OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos





MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores; sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES Ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4, Barcelona, todos los dias, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

HERPES ✽ ESCRÓFULAS ✽ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Moneperos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER — Conquistador, 41

Venta Desea venderse unos mostradores, juntamente con las herramientas y demás absesorios destinados para el uso de Sombrerería. Informes calle San Magin 30, Santa Catalina.—Sombrereria.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA UNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio.—Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.